



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huacho, 06 de mayo de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 059-2018-CE-PJ de fecha 07 de febrero de 2018.
- Resolución Administrativa N° 111-2023-CE-PJ, de fecha 26 de enero de 2023.
- Resolución Administrativa N° 000170-2023-P-CSJHA-PJ, de fecha 16 de febrero del 2023.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial y director del Distrito Judicial, le corresponde emprender una política de cautelar por una pronta y eficiente administración de justicia, asumiendo para ello una competencia administrativa de gestión organizacional con el fin de garantizar la mejor organización y funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.

SEGUNDO. - Mediante Resolución Administrativa N° 059-2018-CE-PJ el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial resuelve crear la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial, aprobando los lineamientos para su funcionamiento y delegando al presidente de la Corte la facultad de designar a sus integrantes; teniendo como finalidad mejorar el servicio de administración de justicia para la satisfacción oportuna de los usuarios y con ello superar los estándares en la imagen del Poder Judicial.

TERCERO. – Así también, en la citada resolución se encuentra establecida la estructura orgánica y funciones numeral 7.4 – órganos desconcentrados (34 comisiones distritales de atención al usuario judicial), la cual se encuentra conformada por los siguientes integrantes.

- Presidente de la Corte Superior de Justicia o un representante (Juez Superior Titular)
- Gerente de Administración Distrital o Jefe de la oficina de Administración
- Jefe de la Oficina de Asesoría Legal
- Jefe de Recursos Humanos
- Jefe del área de servicios judiciales
- Jefe del área de Planificación
- Jefe del Centro de Distribución General
- Jefe del área de notificaciones



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

CUARTO. – Es así que, mediante Resolución Administrativa N° 000170-2023-P-CSJHA-PJ de fecha 16 de febrero de 2023, se conformó la comisión distrital de atención al usuario judicial de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año 2023; no obstante, se debe de precisar que habiendo transcurrido el tiempo se han realizado cambios en diversas áreas administrativas lo cual conlleva a actualizar la citada comisión para el presente año judicial 2024.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)¹, 3)² y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.⁴

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **CONFORMAR** para el presente año judicial – 2024 la **COMISIÓN DISTRITAL DE ATENCIÓN AL USUARIO JUDICIAL** de la Corte Superior de Justicia de Huaura, la misma que estará integrada de acuerdo al siguiente detalle:

INTEGRANTES	CARGO
WILIAN TIMANÁ GIRIO Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huaura	Presidente
MARCO ENRIQUE VELASQUEZ MAGALLANES Gerente de Administración Distrital de Corte	Integrante
VICTOR MARTIN CASTILLO ACUÑA Responsable de la Oficina de Asesoría Legal	Integrante
ABRAHAN JOSUE CHAVEZ QUINTEROS Coordinador de Recursos Humanos	Integrante
ERICKSON YSAUL ALOR LLAÑEZ Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales	Integrante
CRISALIDA PILAR CHAGRAY AMERI Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo	Integrante
MARIA ANTONIETA SUAREZ ESPINOZA Responsable del Centro de Distribución General	Integrante
CARLOS IVAN DOLORES CASTILLO Responsable de la Central de Notificaciones	Integrante
ELSA AURORA VEGA MORALES Responsable del Módulo de Atención al Usuario	Secretaria Técnica

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ESTABLECER**, como órgano de apoyo a los siguientes integrantes:

INTEGRANTES	CARGO
GILDA LETICIA BAYONA MIRANDA Coordinadora de la Oficina Distrital de Apoyo	Especialista

¹ "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

² "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

³ "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

⁴ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

a la Justicia de Paz	
JUAN ALBERTO MINAYA AZABACHE Responsable del Archivo Descentralizado	Asistente Administrativo – Apoyo
ULISES OSCAR ROSADIO CHIPANA Responsable de Imagen y prensa	Responsable de difusión

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER que la comisión designada cumpla estrictamente con las atribuciones y funciones descritas en los lineamientos para el funcionamiento de la comisión en alusión y demás normativas que correspondan.

ARTÍCULO CUARTO. - PONER, la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Unidad Administrativa y de Finanzas, Coordinador de Servicios Judiciales, Centro de Distribución General, Central de Notificaciones, Módulo de Atención al Usuario, Asesoría Legal, Coordinación de Recursos Humanos, oficina de imagen, Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz, Archivo Descentralizado, y de los designados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente

WILIAN TIMANÁ GIRIO
Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

WTG/fvp

